

LAS LICENCIAS DE USO EN INTERNET. CREATIVE COMMONS E IMÁGENES DE USO GRATUITO.



DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN INTERNET

DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS, FORMAS DE LICENCIAR, INSERCIÓN DE LICENCIA EN OBRAS.

BANCOS DE IMÁGENES GRATUITAS. COMPLEMENTO TEMA 2.

INSERCIÓN DE LICENCIA EN LA PRÁCTICA WEB.


Monografía en Acceso Abierto. Libre disponibilidad en Internet, permitiendo a cualquier usuario su lectura, descarga, copia, impresión, distribución o cualquier otro uso legal de la misma, sin ninguna barrera financiera, técnica o de otro tipo.

LAS LICENCIAS DE USO EN INTERNET. CREATIVE COMMONS E IMÁGENES DE USO GRATUITO
Colección Ruta Directa a la Innovación Docente nº 43

2024 AMEC Ediciones Calle Emma Penella 6. 28055. Madrid. España.

ISBN: 978-84-10426-41-2

<https://doi.org/10.63083/lamec.2025.16.jpma>

Este documento está bajo licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 

Esta licencia permite a los reutilizadores distribuir, remezclar, adaptar y crear a partir del material en cualquier medio o formato, siempre que se cite al creador. La licencia permite el uso comercial. CC BY incluye los siguientes elementos.

ÍNDICE

- ¿Qué es el software?
- ¿Qué son las licencias?
- Licencias copyright
- Copyleft
- Diferencias entre copyright y copyleft
- Tipos de licencias en la actualidad
- Software libre
- Características del software libre
- Ventajas y desventajas del software libre
- Software de dominio público
- Software semi-público
- Freeware
- Shareware
- Software propietario
- Software comercial
- GPL
- Debian
- BDS
- X.org
- Adware
- Trial
- Demo
- Crippleware
- Donation ware
- Abandonaware
- Ejemplos de software libre y protegido
- Imágenes gratuitas
- Las licencias Creative Commons
- Bibliografía y Referencias

¿QUÉ ES EL SOFTWARE?

- **¿Qué es el software? Es el soporte lógico de un sistema informático, que comprende el conjunto de los componentes lógicos necesarios que hacen posible la realización de tareas específicas, en contraposición a los componentes físicos, es decir, al hardware.** La interacción entre el software y el hardware hace operativo un ordenador.
- **Mientras que el Software envía instrucciones, el Hardware los ejecuta, haciendo posible el funcionamiento de un ordenador.** En resumen, es un programa o conjunto de programas de cómputo que incluye datos, procedimientos y pautas que permiten realizar distintas tareas en un sistema informático.

¿QUÉ SON LAS LICENCIAS?

- **¿Qué son las licencias de software?: Un contrato entre el autor del programa y el usuario, y comprenden una serie de términos y cláusulas que el usuario deberá cumplir para usar el mismo.**
- En la actualidad **hay 18 tipos diferentes de licencias software.**
- **LA CREACIÓN LEGALMENTE NACE CON COPYRIGHT POR DEFECTO** sin necesidad de «declararlo»: por defecto nadie puede copiar, distribuir, comunicar públicamente ni transformar una obra sin el permiso del autor.

LICENCIAS COPYRIGHT:

- **Las licencias de copyright en Internet son acuerdos legales que regulan el uso y distribución de contenido digital en línea.** Estas licencias establecen los derechos y restricciones para los creadores y usuarios de obras protegidas por derechos de autor.
- **Derechos de Autor:** Las licencias protegen obras originales, como textos, imágenes, música, videos y software. Los autores pueden otorgar permisos específicos para el uso de sus obras.
- **Creative Commons:** Estas licencias ofrecen una forma flexible de compartir contenido en línea. Los creadores pueden elegir entre diferentes niveles de permisos, como permitir o no la modificación, la atribución o el uso comercial.
- **Dominio Público:** Algunas obras están en el dominio público, lo que significa que no están protegidas por derechos de autor. Algunas empresas o individuos pueden ofrecer contenido bajo licencias propietarias, restringiendo su uso y distribución.
- **Licencias Propietarias:** Algunas empresas o individuos pueden ofrecer contenido bajo licencias propietarias, restringiendo su uso y distribución.

Mientras que el **copyright** protege los derechos exclusivos del autor, el **copyleft** promueve la libertad de compartir y colaborar en la creación cultural y tecnológica.

COPYLEFT

- Las **licencias que acompañan al software libre hacen uso de la legislación de copyright para impedir la utilización no autorizada, pero estas licencias definen clara y explícitamente las condiciones bajo las cuales pueden realizarse copias, modificaciones y redistribuciones**, con el fin de garantizar las libertades de modificar y redistribuir el software registrado.

Ejemplos: informes, gestores a medida y medios de comunicación.

DIFERENCIAS ENTRE COPYRIGHT Y COPYLEFT

- **El Copyright es la licencia más conocida y usada en comparación con el Copyleft.** La primera está representada por una "c" dentro de un círculo (©) y la segunda por una "c" invertida también dentro de un círculo. **Las obras con Copyright tienen dueño y para utilizarlas hay que pagar, además de pedir permiso.**
- **Mientras que las obras con Copyleft no tienen ningún límite, se pueden modificar a una versión mejorada o compartir con otros usuarios, y permite copiar el contenido.** El Copyright impide la redistribución legal de una obra, mientras que el Copyleft lo permite abiertamente.

TIPOS DE LICENCIAS EN LA ACTUALIDAD:

- Software Libre
- Copyleft
- GLP
- Debian
- Open Source
- BSD
- X.org
- Software con dominio público
- Software Semi-libre
- Freeware
- Shareware
- Software propietario
- Software comercial
- Adware
- Trial
- Demo
- Crippleware
- Donationware
- Abandonware

SOFTWARE LIBRE:

- **¿Qué es el Software Libre? : Es un software disponible para cualquiera que desee utilizarlo, copiarlo y distribuirlo, ya sea en su forma original o con modificaciones.**
- **Algunas de sus ventajas más importantes es que es más económico que el software propietario y, el hecho de poder acceder a su código fuente, ofrece cierta independencia tecnológica** permitiendo desarrollar tu propia versión del software.
- **No hay que confundir el software libre con el software gratuito. El software libre, puede ser gratuito o de pago, pero el usuario, siempre será libre de usarlo como desee. El software gratuito, se podría denominar como freeware: en este caso, a pesar de que el software es gratuito, está restringido con licencias, con lo que el usuario no es libre de actuar como con el software libre.**

CARACTERÍSTICAS DEL SOFTWARE LIBRE:

A continuación, **las licencias de software libre más destacados:**

- **Licencias GLP**
- **Licencia AGPL**
- **Licencia BSD**
- **Licencia Apache**
- **Licencias Creative Commons**

Las **características más importantes del software libre** son los siguientes:

- Se encuentra disponible el código fuente del software. Por lo tanto, se puede modificar el software sin límites.
- Libertad de estudiarlo y adaptarlo, de distribuir copias, de mejora y publicación de cambios y de usar el programa con cualquier propósito

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL SOFTWARE LIBRE:

- **El usuario no comete delito por tenerlo y usarlo**
- **Amplísima gama de herramientas** libres
- **Actualizaciones** periódicas
- **100% libre de virus**
- Alto nivel de **estabilidad**
- **Diversidad de soluciones** informáticas
- **Independencia** tecnológica
- Carece de una estructura ampliada de mercado (**Atención al cliente reducida**)
- **Algunas aplicaciones no están en el mercado**
- **Requiere profesionales calificados para la administración** del sistema
- **Dificultad en el intercambio de archivos** (A veces extensiones incompatibles)
- **Inexistencia de garantía** (si lo usas de forma incorrecta, no puedes exigir)

SOFTWARE DE DOMINIO PÚBLICO

- **¿Qué es el Software de Dominio Público?: Es un software sin copyright.** Es decir, **un software libre que NO tiene un propietario**, por ende, no existen derechos de autor, licencias o restricciones de distribución.
- Puede ser **libremente utilizado, copiado o alterado, porque legalmente, nadie es dueño de los derechos de restringir su uso.**
- **Un ejemplo claro es UNIX, cuya comunidad de desarrolladores ha creado una serie de programas de este tipo en los últimos años.** Los programas de dominio público pueden ser utilizados sin restricciones como componentes de otros programas.

Las **ventajas y desventajas** de este software son los siguientes:

- **Mayores oportunidades** para el desarrollo económico
- **Libre distribución** del programa
- **Menor calidad** en los productos (suele haber miles de desarrolladores, de todo tipo)
- **Usurpación del mérito ajeno** (en ocasiones hay mejoras que otros se atribuyen)

SOFTWARE SEMI-LIBRE

- Es una categoría de programas informáticos que NO son libres, pero que vienen con autorización de uso, copia, modificación y redistribución sin fines de lucro.
- Es mucho mejor que el software no libre, pero aún plantea problemas y no podría ser usado en un sistema operativo libre.
- *Ejemplos: las primeras versiones de Internet Explorer de Microsoft, o algunas versiones de browsers de Netscape, y StarOffice.*

FREEMWARE

- Es utilizada para programas que permiten la redistribución, pero **NO** la modificación, y que incluyen su código fuente.
- Es un programa **gratuito, pero, no es libre**. En este tipo de licencia, el autor puede restringir su programa al uso empresarial, redistribución no autorizada, modificación por usuarios y otro tipo de restricciones.
- Es software **100% funcional, a diferencia del shareware o programa de prueba, pero, en ocasiones, no tiene soporte, a diferencia del software propietario y es de código cerrado a diferencia del software libre y, además, puede tener publicidad, como el adware.**

Ejemplos; Microsoft Edge, Google Chrome, Adobe Reader, Adobe Flash Player, Windows Live Messenger...

SHAREWARE

- Es el **software disponible con el permiso para que sea redistribuido, pero su utilización implica el pago**. Generalmente, el código fuente, NO se encuentra disponible, y por lo tanto, es imposible realizar modificaciones.
- Es un **programa distribuido gratuitamente, pero por tiempo limitado o con algunos recursos restringidos**. A través del pago de un valor definido por el autor del programa, se puede obtener el registro del programa o la versión integral con todos los recursos. **Abarca las licencias adwares, trial y demo.**

Ejemplos: WinRar, SoftPerfect Network Protocol Analyzer, EaseUS Todo Backup, Webcam and Screen Recorder, Anti-Malware, Adobe Photoshop, PDF Index Generator...

SOFTWARE PROPIETARIO

- **Aquel software cuya copia, redistribución o modificación están prohibidos por su propietario.** Para usar, copiar o redistribuir, **se debe solicitar permiso al propietario o pagar.** Está protegido por Copyright. Suele ser de pago, y el nivel de calidad, es superior al del ofrecido por el software libre.
- Los softwares de este tipo, **al ser desarrollados por grandes empresas, son validados en procesos de calidad mayores** y suelen ser más estables desde el momento que se lanzan al mercado.
- **Es de uso mayoritario, por lo tanto,** podemos encontrarlo en universidades, empresas y empresas públicas.
- **El soporte a clientes y la estabilidad de este tipo de software son otras de sus ventajas.**

Ejemplos: sistemas operativos como Windows o MAC, el navegador Internet EDGE, los antivirus Norton, Panda o Kaspersky, Microsoft Office...

SOFTWARE COMERCIAL

- Es **el software desarrollado por una empresa con el objetivo de lucrar con su utilización**. Es decir, su fin es la comercialización. Su objetivo es generar dinero.
- **La mayor parte es propietario**, pero existe software libre que es comercial, y existe software no-libre que no es comercial.

Características:

- **No permite modificación** en el código fuente
- **Debes pagar por usarlo** a través de una licencia
- **No se puede distribuir sin permiso** del propietario del original del software
- **No necesita de un equipo de programadores** para manejarlo
- **Ofrece buen nivel de experiencia de usuario** y usabilidad.
- **Buena atención al cliente.**

Ejemplos: Adobe Illustrator, Autocad, Corel Draw, Microsoft office

GPL

- La **Licencia Pública General GNU (GNU General Public License GPL)** es la licencia que acompaña los paquetes distribuidos por el Proyecto GNU, más una gran variedad de software que incluye el núcleo del sistema operativo Linux.
- Su desarrollo es uno de los ejemplos más prominentes de software libre: todo su código fuente puede ser utilizado, modificado y redistribuido libremente por cualquiera, bajo los términos de la GPL (**L**icencia **P**ública **G**eneral de GNU) y otra serie de licencias libres.

DEBIAN

Esta licencia contiene criterios para la distribución que incluyen, además de la exigencia de publicación del código fuente:

- (a) La redistribución libre.
- (b) El código fuente debe ser incluido y debe poder ser redistribuido
- (c) Todo trabajo derivado debe poder ser redistribuido bajo la misma licencia del original.
- (d) Puede haber restricciones en cuanto a la redistribución del código fuente, si el original fue modificado.
- (e) La licencia no puede discriminar a ninguna persona o grupo de personas, así como tampoco ninguna forma de utilización del software.
- (f) Los derechos otorgados no dependen del sitio en el que el software se encuentra.
- (g) La licencia no puede 'contaminar' a otro software.

BDS

- Esta es una licencia de software considerada 'permissiva', ya que impone pocas restricciones sobre la forma de uso, alteraciones y redistribución del software.
- El software puede ser vendido y no hay obligaciones de incluir el código fuente. Esta licencia garantiza el crédito a los autores del software pero no intenta garantizar que las modificaciones futuras permanezcan siendo software libre.

X.ORG

- Licencia que lo hace software libre, aunque sin adherirse al copyleft.
- El Consorcio X distribuye X Window System bajo una licencia que lo hace **software libre**, aunque sin adherirse al copyleft.
- Existen **distribuciones bajo la licencia de la X.org que son software libre**, y otras distribuciones que no lo son.
- Existen algunas versiones no-libres del sistema de ventanas X11 para estaciones de trabajo y ciertos dispositivos de IBM-PC que son las únicas funciones disponibles, sin otros similares que sean distribuidos como software libre.

ADWARE

- **Subprograma que descarga publicidad sobre otro programa principal.**
- Esto ocurre cuando un programa tiene versiones comerciales o más avanzadas que necesitan ser compradas para poder ser utilizadas. Pagando por la versión comercial, esos anuncios desaparecen. Es una licencia muy poco usada.

Un ejemplo es el Ashampoo Burning Studio 2009.

TRIAL

- **Versión de programa pago, distribuido gratuitamente con todos los recursos activos, pero por un tiempo determinado.**
- Es como un programa freeware, que después de determinado tiempo deja de funcionar. Para continuar con la utilización del programa, se debe comprar la clave de registro e insertarla en el programa, para que vuelva a ejecutarse.
- Ejemplos: Nero, Alcohol 120% y Photoshop.

DEMO

- Versión de demostración, liberada por el autor, que no contiene todas las funciones del programa original. Es distribuida gratuitamente, y no tiene plazo de validez, pero también tiene pocos recursos y funciones.

Ejemplo: Need for Speed DEMO, FIFA DEMO...

CRIPPLEWARE

- Es un programa con menos recursos y funciones. Muy conocido como «versión lite».
- Ideal para ser usado en computadoras viejas.

Ejemplo: BurnAware Free

DONATION WARE

- **Versión de programa en la que el autor solicita una donación, para cubrir los gastos del desarrollo del programa. No es obligatoria, pero si solicitada.**
- El programa no sufre variantes por realizar o no la donación.

Ejemplo: FreeRapid Downloader, Linux Slax.

ABANDONWARE

- Programa cuyo desarrollo fue abandonado. El autor debe anunciar públicamente el abandono del programa para ser “abandoware”, mientras tanto el programa está protegido contra los derechos de copia.

“Queda asegurada la tutela de los derechos relacionados a programas informáticos por el plazo de cincuenta años, a partir del 1 de enero del año siguiente de su publicación o, en la ausencia de esta, de su creación”.

EJEMPLOS DE SOFTWARE LIBRE Y PROTEGIDO

- Los principales tipos de **Software son el Libre y el Comercial**; como ejemplo típico en el libre encontramos el sistema operativo Linux y ejemplo del comercial el sistema operativo Windows.
- **LIBRE:** *Ares, mozilla firefox, apache open office, unix, kernel linux, php, mysql, Java, etc...*
- **PROTEGIDO:** *Windows, OS de apple (y su versión iOS para tabletas y teléfonos), Microsoft Office, Winrar, Antivirus kaspersky, McAfee, Photoshop, Corel Draw, Dreamweaver, Flash, Fireworks, etc...*

IMÁGENES GRATUITAS (I):

<https://neoattack.com/top-20-bancos-de-imagenes-gratis/>

[Pixabay](#) – Banco de Fotos, vectores e ilustraciones gratuitas

[Morguefile](#) – Banco con imágenes gratuitas con más de 13 millones de imágenes

[Picjumbo](#) – Increíbles fotos e ilustraciones Gratuitas

[Freepick](#) – Vectores, PSD y fotos Gratis

[Stockvault](#) – 52k fotos Gratis listas para descargar

[Pexels](#) – Banco con buscador de imágenes de alta resolución

[Unsplash](#) – Fotos libres de derechos con un toque antiguo en alta resolución

[Openphoto](#) – Imágenes Gratuitas Sin Copyright

[New Old stock](#) – Imágenes vintage de archivos públicos

[Splitshire](#) – Banco con imágenes gratuitas para uso comercial

IMÁGENES GRATUITAS (II):

[Magdeleine](#) – Descarga Fotos gratis escogidas a mano para inspirarte

[Gratisography](#) – Banco con imágenes libres muy creativas y de alta calidad

[Picography](#) – Página para descargar imágenes e ilustraciones gratuitas de gran calidad

[Vector.me](#) – Vectores, ilustraciones y fotografías Gratis

[Photopin](#) – Colección de fotos variadas no profesionales

[Getrefe](#) – Página de fotos reales gratis de uso comercial

[Snapographic](#) – Imágenes gratis especializadas

[Start up stock](#) – Página nueva con imágenes gratuitas

[Little visuals](#) – Banco de imágenes naturales

[Death to the stock photo](#) – Imágenes gratuitas de alta resolución

LAS LICENCIAS CREATIVE COMMONS

Creative Commons (CC) —en español, «[Bienes] Comunes Creativos»— es una organización sin fines de lucro dedicada a promover el acceso y el intercambio de cultura. Desarrolla un conjunto de instrumentos jurídicos de carácter gratuito que facilitan usar y compartir tanto la creatividad como el conocimiento. Su sede central se encuentra en Mountain View, en el estado de California, Estados Unidos. Estas licencias permiten la colaboración, el crecimiento y la generosidad en una variedad de medios.



GENERAR UNA LICENCIA CREATIVE COMMONS

Comparta su trabajo en una plataforma Creative Commons

Creative Commons trabaja con plataformas como **Wikipedia, Flickr y Vimeo** para proporcionar a sus usuarios la opción de licenciar con **CC**. A través de estas plataformas, se han compartido y contando **más de 1.400 millones de obras**.

Comparte tu trabajo

Utilice las herramientas de Creative Commons para compartir su trabajo. Nuestras licencias de derechos de autor gratuitas y fáciles de usar proporcionan una manera simple y estandarizada de dar su permiso para compartir y utilizar su trabajo creativo , en las condiciones que elija. Puede adoptar una de nuestras licencias compartiéndola en una plataforma o eligiendo una licencia a continuación.

Elige una licencia

Este selector le ayuda a determinar qué licencia de Creative Commons es adecuada para usted en unos pocos y sencillos pasos. Si es nuevo en Creative Commons, es posible que también desee leer las Consideraciones de licencia antes de comenzar.

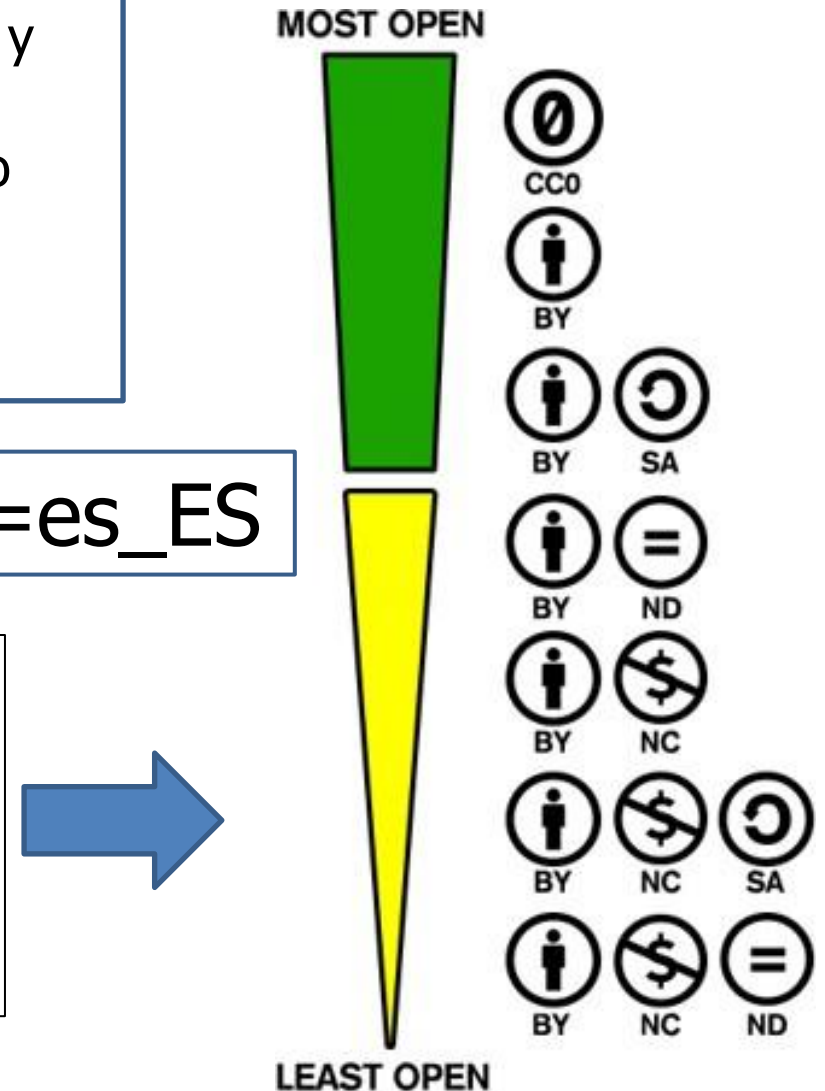


CÓMO INSERTAR UNA LICENCIA CC

- Al acceder al vínculo inferior podemos elegir que tipo de licencia y que características tiene la obra licenciada.
- Una vez realizado, podemos embeber el código en nuestra URL o página web donde se contiene la obra (texto, música, software, video etc...) con un icono que especifica las características de la licencia que acabamos de otorgar al trabajo.

https://creativecommons.org/choose/?lang=es_ES

En el gráfico de la derecha tenemos las diferencias licencias posibles con CREATIVE COMMONS y su nivel de protección de menos protegida (MOST OPEN) a más protegida (LEAST OPEN)



CC SEARCH: BÚSQUEDA DE TRABAJOS E IMÁGENES ABIERTAS

Sobre CC Search: <https://search.creativecommons.org/>

- ❑ **CC Search es una herramienta que permite que todos descubran y utilicen trabajos de dominio público y con licencia abierta.** Creative Commons, la organización sin fines de lucro detrás de CC Search, es el creador de las [licencias CC](#), utilizadas más de 1.400 millones de veces para ayudar a los creadores a compartir conocimientos y creatividad en línea.
- ❑ **CC Search busca en más de 300 millones de imágenes de API abiertas y el conjunto de datos [Common Crawl](#).** Va más allá de la simple búsqueda para agregar resultados a través de múltiples repositorios públicos en un solo catálogo, y facilita la reutilización a través de características como etiquetas generadas por máquina y atribución con un solo clic.
- ❑ Actualmente, **CC Search solo busca imágenes, pero planea agregar tipos de medios adicionales, como textos abiertos y audio, con el objetivo final de proporcionar acceso a todos los 1.400 millones de obras de dominio público y con licencia CC en la web.**
- ❑ **CC no verifica si las imágenes tienen la licencia CC adecuada o si la atribución y otra información de licencia que hemos agregado es precisa o completa.** Verifique independientemente el estado de la licencia y la información de atribución antes de reutilizar el contenido. Para más detalles, lea los [Términos de uso de CC](#).

CC SEARCH ES UNA HERRAMIENTA QUE PERMITE QUE SE UTILICE TRABAJOS DE DOMINIO PÚBLICO Y CON LICENCIA ABIERTA (I).

Hay que tener en cuenta que **CC no verifica si las imágenes tienen la licencia CC adecuada o si la atribución y otra información de licencia que hemos agregado es precisa o completa.** Se debe verificar independientemente el estado de la licencia y la información de atribución antes de reutilizar el contenido. Para más detalles, lea los [Términos de uso de CC](#) .

Source	Domain	# CC Licensed Works
Animal Diversity Web	https://animaldiversity.org	15,544
Bēhance	https://www.behance.net	6,088,424
Brooklyn Museum	https://www.brooklynmuseum.org	61,503
Culturally Authentic Pictorial Lexicon	http://capl.washjeff.edu	15,140
Cleveland Museum of Art	http://www.clevelandart.org	30,510
DeviantArt	https://www.deviantart.com	271,362
Digitalt Museum	https://digitaltmuseum.no	154,876
Flickr	https://www.flickr.com	304,693,853
Flora-On	https://flora-on.pt	55,002
Geograph Britain and Ireland	https://www.geograph.org.uk	1,217,044

CC SEARCH ES UNA HERRAMIENTA QUE PERMITE QUE SE UTILICE TRABAJOS DE DOMINIO PÚBLICO Y CON LICENCIA ABIERTA (II)

McCord Museum	http://www.musee-mccord.qc.ca/en	218,472
Metropolitan Museum of Art	https://www.metmuseum.org	474,240
Museums Victoria	https://museumsvictoria.com.au	80,124
PhyloPic	http://phylopic.org	3,258
Rawpixel	https://www.rawpixel.com	40,863
Rijksmuseum	https://www.rijksmuseum.nl/en	29,999
Science Museum – UK	https://www.sciencemuseum.org.uk	67,333
SVG Silh	https://svgsilh.com	131,252
Thingiverse	https://www.thingiverse.com	29,405
Thorvaldsens Museum	http://www.thorvaldsensmuseum.dk	8,543
Wikimedia Commons	https://commons.wikimedia.org	15,508,096
World Register of Marine Species	http://www.marinespecies.org	21,726

TIPOS DE LICENCIAS CREATIVE COMMONS:



Con estas condiciones se pueden generar las seis combinaciones que producen las licencias Creative Commons:



Reconocimiento (by): Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.



Reconocimiento - NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.



Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual (by-nc-sa): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

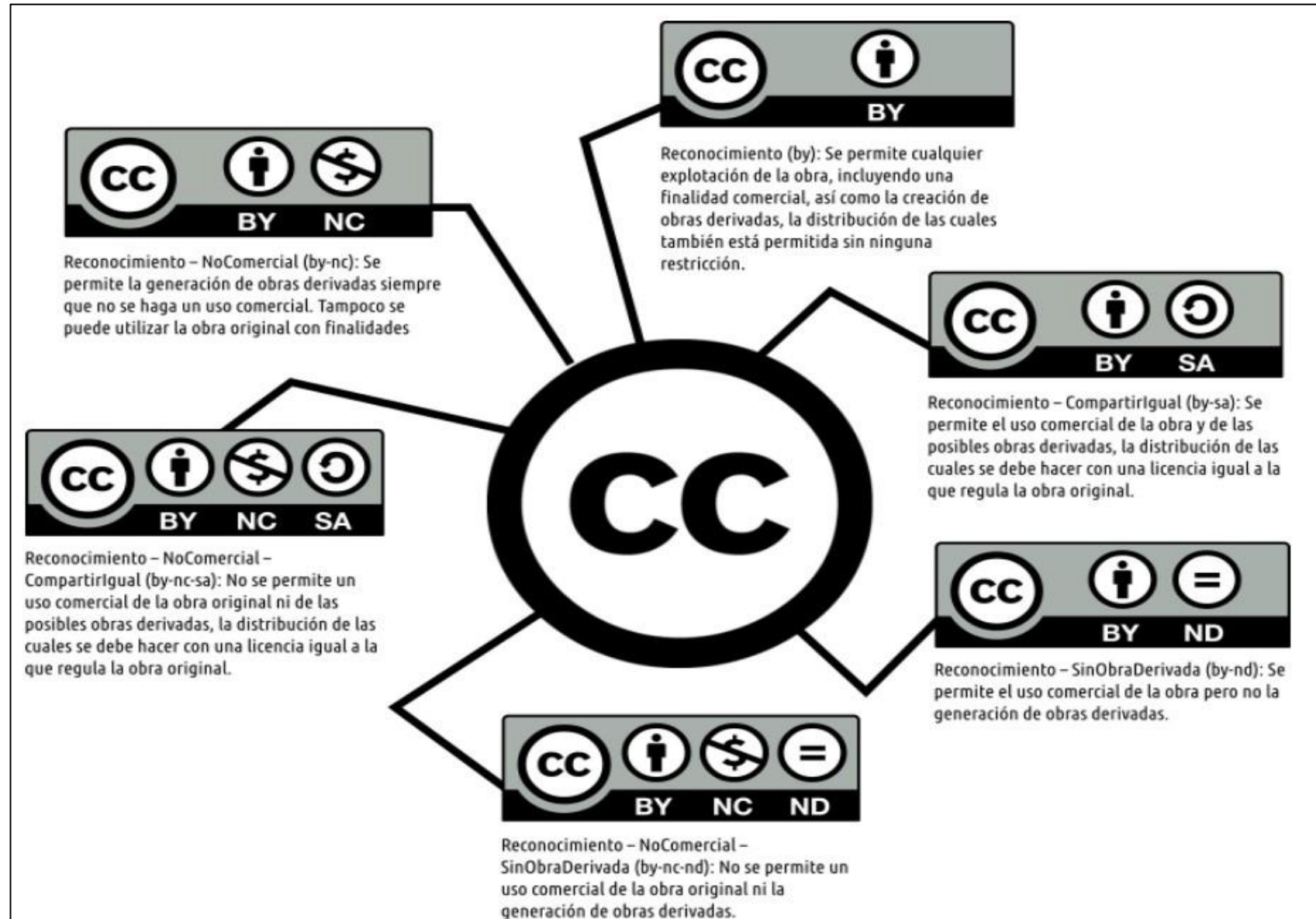


Reconocimiento - CompartirIgual (by-sa): Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



Reconocimiento - SinObraDerivada (by-nd): Se permite el uso comercial de la obra pero no la generación de obras derivadas.

DIAGRAMA DE TIPOS DE LICENCIAS CREATIVE COMMONS:



TIPOS DE LICENCIA CREATIVE COMMONS (I)



Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Este es un resumen legible por humanos (y no un sustituto) de la [licencia](#). [Advertencia](#).

Usted es libre para:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y crear a partir del material

Para cualquier propósito, incluso comercialmente

El licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia



TIPOS DE LICENCIA CREATIVE COMMONS (II)



Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)

Este es un resumen legible por humanos (y no un sustituto) de la [licencia](#). [Advertencia](#).

Usted es libre para:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y crear a partir del material

Para cualquier propósito, incluso comercialmente

El licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia



TIPOS DE LICENCIA CREATIVE COMMONS (III)



Atribución-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0)

Este es un resumen legible por humanos (y no un sustituto) de la [licencia](#). Advertencia.

Usted es libre para:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Para cualquier propósito, incluso comercialmente

El licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

TIPOS DE LICENCIA CREATIVE COMMONS (IV)



Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

Este es un resumen legible por humanos (y no un sustituto) de la [licencia](#). [Advertencia](#).

Usted es libre para:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y crear a partir del material

TIPOS DE LICENCIA CREATIVE COMMONS (V)



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Este es un resumen legible por humanos (y no un sustituto) de la [licencia](#). [Advertencia](#).

Usted es libre para:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y crear a partir del material

El licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

TIPOS DE LICENCIA CREATIVE COMMONS (VI)



Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Este es un resumen legible por humanos (y no un sustituto) de la [licencia](#). Advertencia.

Usted es libre para:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

El licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS:

- bbvaopen4u (2014). las 5 licencias de software libre mas importantes que todo desarrollador debe conocer. recuperado de: <https://bbvaopen4u.com/es/actualidad/las-5-licencias-de-software-libre-mas-importantes-que-todo-desarrollador-debe-conocer>
- grup de treball (2013). software libre frente a software propietario: legislación y modelos de negocio. recuperado de: <http://www.cobdc.net/programarilliure/software-libre-software-propietario-legislacion-modelos-negocio/>
- laudon, k.c. y laudon, j.p. (2013). sistemas de información gerencial (pp. 177 y 187-208). new york university and azimuth information systems
- linkedin – slide share (2019). características do software libre. recuperado de: <https://www.slideshare.net/adrianriveraoya/caracteristicas-do-software-libre>
- randf11 (2015). software con dominio público, software semi-libre, freeware y shareware. recuperado de: <https://licencyandaplications.wordpress.com/2015/05/14/software-con-dominio-publico-software-semi-libre-freeware-y-shareware/>

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS:

- tecnología informática (2019). tipos de licencias de software. software libre y comercial. recuperado de: <https://tecnologia-informatica.com/tipos-licencias-software-libre-comercial/>
- TIPOS DE LICENCIAS DE SOFTWARE. SOFTWARE LIBRE Y COMERCIAL - TECNOLOGÍA + INFORMÁTICA. TECNOLOGÍA + INFORMÁTICA. [HTTPS://TECNOLOGIA-INFORMATICA.COM/TIPOS-LICENCIAS-SOFTWARE-LIBRE-COMERCIAL/](https://tecnologia-informatica.com/tipos-licencias-software-libre-comercial/). PUBLISHED 2019. ACCESSED AUGUST 20, 2019.
- wikipedia (2019). software. recuperado de: <https://es.wikipedia.org/wiki/software>
- <https://osl.ugr.es/2018/02/09/licencias-de-software-libre-licenciate-y-protege-tu-trabajo/>
- <https://hipertextual.com/2019/10/licencias-software-curiosas>
- <https://www.gnu.org/philosophy/categories.es.html>
- <https://basicoyfacil.wordpress.com/2008/12/13/que-es-una-licencia-de-software/>
- <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/seguridad/ciudadania-y-seguridad-tic/principios-legales/software-libre/licencias-de-software/>
- <https://www.tuyu.es/licencia-software/>

